

BANCO DE LA REPUBLICA

PERSONAL DIRECTIVO

GERENTE GENERAL

° LUIS-ANGEL ARANGO

DIRECTORES:

Por el Gobierno Nacional

(Acciones de la clase A)

HERNAN JARAMILLO OCAMPO

FRANCISCO DE PAULA PEREZ

ANTONIO MARIA PRADILLA

Por los Bancos Nacionales

(Acciones de la clase B)

MARTIN DEL CORRAL

CARLOS VILLAVECES R.

Por los Bancos Extranjeros

(Acciones de la clase C)

GONZALO CORDOBA

Por los accionistas particulares

(Acciones de la clase D)

GUILLERMO NOGUERA S.

Por las Cámaras de Comercio
y Sociedades de Agricultores

ENRIQUE ANCIZAR

Por la Federación Nacional
de Cafeteros

MANUEL MEJIA J.

SUB-GERENTE

RAFAEL IREGUI

SUB-GERENTE

EZEQUIEL CASTANEDA

SUB-GERENTE

ROBERTO GARCIA PAREDES

SUB-GERENTE

IGNACIO COPETE LIZARRALDE

AUDITOR

ENRIQUE DAVILA PIÑEROS

SECRETARIO

JAIME LONDOÑO Gz.

SUB-SECRETARIO

E. GAITAN DE NARVAEZ

CAJERO PRINCIPAL

JORGE E. MUÑOZ

ABOGADO

MANUEL CASABIANCA

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

JESUS M. CORTES

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

BANCOS NACIONALES

Banco de Colombia — Bogotá.

Banco de Bogotá — Bogotá.

Banco Comercial Antioqueño — Medellín.

Banco Comercial de Barranquilla — Barranquilla.

Banco Industrial Colombiano — Medellín.

Banco del Estado — Popayán.

Banco de los Andes — Bogotá.

Banco de Oriente — Rionegro (Antioquia).

Banco de Salamina — Salamina.

Caja de Crédito Agrario, Industrial y
Minero — Bogotá.

BANCOS EXTRANJEROS

Banco Francés e Italiano para la América del Sur — Bogotá.

Banco de Londres y América del Sur — Bogotá.

The National City Bank of New York — Bogotá.

The Royal Bank of Canada — Bogotá.

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE ABRIL DE 1949

NOTAS EDITORIALES

RELACIONES INTERNACIONALES

Registramos con honda satisfacción el acuerdo a que llegaron recientemente las cancillerías de San Carlos y Torre Tagle, por iniciativa de la primera, en el sentido de someter a la decisión de la Corte de Justicia de la Haya, la divergencia surgida con motivo del asilo de una figura influyente de la política peruana, en la Embajada de Colombia en Lima, de que tratan las notas diplomáticas publicadas en la última edición de esta Revista.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, con la patriótica colaboración de los antiguos titulares de ese despacho, sin distinciones de partido, llevó a cabo un estudio profundo del caso contemplado y sus opiniones quedaron consignadas en documentos de sólido valor para la historia del derecho internacional americano. El gobierno del Perú, al exponer sus puntos de vista en contrario, lo hizo en un estilo sereno y levantado respecto de Colombia, circunstancia que deja felizmente inalteradas las amistosas relaciones de los dos pueblos hermanos.

LA SITUACION GENERAL

La balanza de cuentas internacionales continúa siendo desfavorable al país. En marzo las entradas de oro y divisas fueron de US \$ 21.249.000 contra US \$ 30.401.000 que sumaron las autorizaciones para ventas de cambio, resultando en el mes un saldo adverso de US \$ 9.152.000, que agregado al

desequilibrio liquidado en los dos meses anteriores —US \$ 14.440.000—, señala un déficit de US \$ 23.592.000 para el primer trimestre del año en curso.

La simple lectura de las cifras anteriores pone de manifiesto la gravedad del problema, acerca del cual hemos llamado repetidamente la atención en pasadas entregas.

La Junta Directiva de la Oficina de Control de Cambios, dependencia oficial autónoma integrada por prestantes ciudadanos, dictó con fecha 1º del mes en curso la Resolución número 6, que establece una restricción cuantitativa en los pagos externos, al determinar que ellos no podrán exceder cada semana del valor de las compras de oro y divisas efectuadas por el Banco central en igual período precedente.

Al respecto, es oportuno aclarar que la delicada posición de los cambios es resultado de dificultades muy anteriores a la creación de la nueva directiva de la oficina de Control, de tal manera que sería injusto hacer recaer sobre los distinguidos miembros de dicho organismo la responsabilidad de la situación presente. Conviene así mismo aclarar que la restricción cuantitativa de los pagos internacionales no es un correctivo del desequilibrio de la balanza de cambios, sino más bien una medida de emergencia, encaminada a evitar mayores males a la economía general, por la inminente repercusión que sobre el sistema monetario tendría el brusco descenso de las reservas del Banco central al límite legal autorizado.

Como lo advertimos en marzo último, hoy es aconsejable, desde todo punto de vista, llevar a cabo una moderada contracción de los medios de pago. Pero si este fenómeno se presenta de súbito y en forma drástica, sus efectos serían de imprevisible gravedad. Las consecuencias de la crisis de 1930 fueron demasiado duras para repetir a sabiendas una experiencia semejante.

Infortunadamente existen, de otra parte, compromisos que deben satisfacerse, tales como la concesión de créditos a los damnificados en los sucesos de abril del año pasado. Estas operaciones, que afectan la capacidad emisora del Banco central, se reanudarán en el curso de pocos días.

El descuento de Bonos de Almacenes de Depósito garantizados con productos agrícolas —especialmente café— que es función propia del Banco de la República, alcanzará en los próximos meses, según parece, un volumen cuantioso.

Quizás hubiera podido evitarse la limitación de los pagos internacionales corrientes, al haberse obtenido en oportunidad crédito externo. Sobre el particular cabe advertir que continúan adelantándose las gestiones iniciadas hace algún tiempo en tal sentido y que es de esperarse un resultado favorable.

Las observaciones antes expuestas justifican la Resolución de la Junta Directiva de la Oficina de Control de Cambios a que nos hemos referido. Esta medida, como ya lo dijimos, no soluciona en manera alguna el problema de las divisas, que deberá seguir siendo materia de cuidadoso estudio.

El desarrollo de la producción y la tendencia de los precios en el mercado estadounidense, que de años atrás refleja fielmente la propensión de los ciclos de la economía mundial, son hoy objeto de atento examen dentro y fuera de ese país. No obstante haber transcurrido ya varios meses desde que aparecieron los primeros síntomas de descenso, los comentaristas económicos se abstienen de emitir opiniones definidas acerca del curso de los acontecimientos. A mediados de marzo pasado una de las más prestigiosas publicaciones norteamericanas —el *Journal of*

Commerce— adelantó una encuesta entre un grupo de más de doscientos expertos, reunidos con motivo de la convención anual de la Federación de Sociedades de Investigadores Económicos. La gran mayoría vaticinó una declinación media en el volumen de producción entre 5 y 15%, y en un nivel similar calculó la baja de precios. Lo ocurrido en las últimas cuatro semanas, podría indicar que aquellos pronósticos fueron muy moderados, pues de no haber mediado la actividad estacional de los negocios, que normalmente corresponde a la iniciación de la primavera, el descenso hubiera continuado en forma más acentuada.

En febrero pasado el señor Mc Cabbe, Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de Reserva Federal, consideraba posible, pero no evidente, que la inflación de postguerra había concluido. Entre los factores que pueden aún estimular la expansión monetaria se aducen los gastos del gobierno para fines de defensa —que tienen asignados 15.000 millones en el presupuesto ordinario— y el apreciable excedente de las reservas bancarias. Recientemente la Secretaría de Estado expresó su propósito de solicitar al Congreso una suma adicional de 1.200 millones para la asistencia militar a los países signatarios del Pacto del Atlántico Norte. A fin de no gravar más al tesoro con esta nueva apropiación de carácter militar, algunos grupos parlamentarios aspiraron a reducir las partidas de defensa interna o las del programa de recuperación europea bajo el Plan Marshall. Esto último no se consiguió, pues el Senado y la Cámara autorizaron ya 5.430 millones, suma casi igual a la pedida por el ejecutivo para tal objeto.

Entre los productos de importación a los Estados Unidos, cuya venta representa medios de consumo para otros países del hemisferio, ha descendido en sus cotizaciones el cacao y en menor proporción el caucho y el café.

De todas maneras debe tenerse presente que el temor de la baja de precios puede muy bien originar por sí solo una depresión económica, y que el debilitamiento sostenido de aquéllos implicará forzosamente la disminución de las utilidades de las empresas.

En el mes de marzo bajaron las reservas del Banco en cuantía de US \$ 11.032.000. Este nuevo y considerable descenso hace subir a US \$ 17.561.000 la disminución total registrada a partir de diciembre último.

La Bolsa de Bogotá logró un volumen de transacciones como no se registraba desde principios de 1947, habiendo llegado a \$ 15.935.000 en el mes y a \$ 42.248.000 en el trimestre, cifras que equivalen a un aumento de 56% y 54,6% sobre las correspondientes de 1948, siendo de advertir que en esa época del año pasado no se negociaban "Certificados de Cambio"; sólo se iniciaron operaciones, al final del período, sobre "Certificados de Oro" en cuantía muy limitada. El nivel global de precios de los papeles continúa en baja, la que fue de 2,9 puntos para las acciones y de 1,7 puntos para los bonos y cédulas.

La producción de oro fue menos abundante que en febrero, pero superó sensiblemente la de marzo de 1948 y la del promedio mensual del mismo año. Tal vez no sea aventurado afirmar una vez más, que esa industria tiende a recuperarse, aunque con lentitud, a pesar de las grandes dificultades que vienen oponiéndose a su progreso.

Por los datos recibidos de los principales centros urbanos, se puede afirmar que no ha decaído la actividad que en pasadas entregas hemos señalado respecto de las transacciones de inmuebles y de la iniciación de nuevas construcciones.

Los índices del costo de la vida en Bogotá, según datos de la Dirección Nacional de Estadística, mostraron nueva alza. El de la clase media pasó de 252,2 a 256,3 y el de la clase obrera, de 301,9 a 307,6.

Los medios de pago en circulación bajaron de \$ 790.451.000 en 28 de febrero a \$ 780.046.000 en 31 de marzo. La contracción que se observa ocurrió en el numerario, pues los depósitos tuvieron un moderado aumento, así: menor valor del numerario: \$ 11.816.000; mayor valor de los depósitos \$ 1.411.000. La diferencia es igual a la disminución global (\$ 10.405.000). Esta cifra guarda estrecha relación con el monto de los billetes que regresaron de un mes a otro a las cajas del Banco.

LA SITUACION FISCAL

Las más recientes informaciones acerca de tan importante capítulo se refieren a febrero último. Según ellas los ingresos al fisco nacional declinaron en \$ 6.862.000 respecto de enero, y en \$ 5.187.000 si se les compara con los de febrero de 1948. Pero al relacionar el conjunto de los dos primeros meses de ambos años, el resultado es desfavorable a 1949 en sólo \$ 1.748.000.

Las apropiaciones para gastos de la nación en el mismo febrero se elevaron a \$ 25.860.000, en tanto que el déficit fiscal liquidado por aproximación a 28 de dicho mes montaba \$ 35.846.000. De esta cantidad \$ 18.666.000 corresponden al corte de cuentas en 31 de diciembre, y el resto, \$ 17.180.000 al primer bimestre del presente año.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

El estado a 31 de marzo de los créditos concedidos por el Banco de la República señala un aumento general de \$ 9.708.000 sobre la cifra de 28 de febrero. Los diferentes renglones variaron en la siguiente forma: la cuenta ordinaria de los bancos afiliados, y la de particulares, subieron respectivamente \$ 9.917.000 y \$ 1.497.000, mientras que las de bancos no afiliados y otras entidades oficiales bajaron, la primera \$ 600.000 y la segunda \$ 1.106.000. Ni los descuentos a bancos accionistas con destino a los damnificados por los acontecimientos de abril de 1948, ni los del gobierno nacional tuvieron cambio.

La comparación parcial y total es como sigue:

	1949	
	Febrero 28	Marzo 31
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	65.957	75.874
Descuentos a bancos accionistas para los damnificados de abril de 1948.....	14.997	14.997
Préstamos a bancos no accionistas.....	29.500	28.900
Préstamos al gobierno nacional.....	11.742	11.742
Préstamos a otras entidades oficiales....	26.589	25.483
Préstamos y descuentos a particulares...	30.724	32.221
Totales.....	179.509	189.217